

**ANUNCIO de 24 de marzo de 1997, sobre otorgamiento de un permiso de investigación minera de la provincia de Cáceres, n.º 9.921.**

El Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, hace saber: Que ha sido otorgado el Permiso de Investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.921, CASTILLEJO FRACCION 1.ª, TODOS LOS RECURSOS DE SECCION C), 4 CUADRICULAS MINERAS, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CACERES.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

En Cáceres a veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y siete.—El Jefe del Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

**CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO**

**RESOLUCION de 25 de marzo de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente los servicios para el «Funcionamiento del Teatro Sala Trajano de Mérida».**

1.—Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Patrimonio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Sección de Régimen Interior.
- c) Número de expediente: 17.03.227.09.039.97.456.A.

2.—Objeto de contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Funcionamiento del Teatro Sala Trajano de Mérida.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 16 de 6 de febrero de 1997.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación:

Importe total: 6.200.000 (seis millones doscientas mil pesetas).

5.—Adjudicación.

- a) Fecha: 07.03.1997.
- b) Contratista: «Sherafal, S.L.».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 5.500.000 pesetas (cinco millones quinientas mil pesetas).

Mérida, 25 de marzo de 1997.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

**RESOLUCION de 25 de marzo de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente los servicios de acogida en la Casa de la Mujer de Cáceres.**

1.—Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Patrimonio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Régimen Interior.
- c) Número de expediente: 17.04.640.00.013.97.323.B.

2.—Objeto de contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Acogida en la Casa de la Mujer de Cáceres.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4.—Presupuesto base de licitación:

Importe total: 9.000.000 (nueve millones pesetas).

5.—Adjudicación.

- a) Fecha: 03.02.1997.

- b) Contratista: «Sociedad Cooperativa El Comienzo».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 9.000.000 pesetas (nueve millones pesetas).

Mérida, 25 de marzo de 1997.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

**RESOLUCION de 25 de marzo de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente los servicios para la producción del festival internacional «Por un Mundo Compartido» en Mérida.**

1.—Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Patrimonio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Sección de Régimen Interior.
- c) Número de expediente: 17.04.640.00.075.97.323.B.

2.—Objeto de contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Producción del festival internacional «Por un Mundo Compartido» en Mérida.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4.—Presupuesto base de licitación:

Importe total: 5.626.000 pesetas (cinco millones seiscientos veintiséis mil pesetas).

5.—Adjudicación.

- a) Fecha: 07.03.1997.
- b) Contratista: «Jammín Sociedad Cooperativa».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 5.626.000 pesetas (cinco millones seiscientos veintiséis mil pesetas).

Mérida, 25 de marzo de 1997.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

**CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO**

**ANUNCIO de 25 de marzo de 1997, sobre la tramitación de coto de pesca denominado «San Bartolomé».**

Por parte del Servicio de Conservación de la Naturaleza, Caza y Pesca de la Dirección General de Medio Ambiente, se está tramitando el expediente de constitución del coto de pesca denominado «San Bartolomé», junto con la Sociedad de Pescadores de Villar de Plasencia y cuyos límites y condiciones se resumen a continuación:

—Masa de agua: Pantano de Abastecimiento y Charcas varias.

—Límites del Coto:

\* Superior: Cota de máximo embalse.

\* Inferior: Muro de la presa.

—Especie piscícola principal: Tramo I: Tenca. Tramo II: Carpa.

—Período de funcionamiento: Tramo I: E. Abastecimiento. 15 de mayo a 31 de octubre. Tramo II: Charcas. 15 de mayo a 31 de octubre.

—Días hábiles de pesca: Tramo I: Jueves, Sábados y Domingos. Tramo II: Todos los días.

—Cupo de capturas: Tenca 10. Carpa 10.

—Número de permisos diarios: Tramo I: 15. Tramo II: 24.

—Características de los permisos: Extranjeros 1.ª, Ribereños y Sociedades Colaboradoras 3.ª, otros 2.ª. Tramo II: Extranjeros 4.ª, Ribereños y Sociedades Colaboradoras 6.ª, otros 5.ª.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, a 25 de marzo de 1997.—El Director General de Medio Ambiente, MANUEL SANCHEZ PEREZ.

**ANUNCIO de 25 de marzo de 1997, sobre la tramitación de coto de pesca denominado «Majadas II».**

Por parte del Servicio de Conservación de la Naturaleza, Caza y Pesca de la Dirección General de Medio Ambiente, se está tramitando el expediente de constitución del coto de pesca denominado «Majadas II», junto con la Sociedad de Pescadores de Majadas del Tiétar y cuyos límites y condiciones se resumen a continuación:

—Masa de agua: Charcas varias.

—Límites del Coto: